

| | |
|---------------------------|---------------------------------------------|
| MATERIA : | Reunión de Trabajo Consejo Consultivo ONEMI |
| FECHA/ HORA/LUGAR: | 13 de septiembre de 2017 – 10:00 Horas |

Participantes:

| | |
|---------------------|----------------------------------|
| Ricardo Toro: | Director Nacional ONEMI |
| Karolina Fernández: | Psicólogos Voluntarios |
| Rosario Letelier: | Caritas Chile |
| Catherine Mella: | Caritas Chile (Presidenta COSOC) |
| Alfredo Lagos: | ONEMI |
| Camilo Grez: | Jefe gabinete ONEMI |
| Paul Finch: | Asoc. Guías y Scouts de Chile |
| Maria V. Bastias: | ENDR |
| Bernardino Velasco: | ONEMI |

Antecedentes:

1. **En el contexto de la Ley 20.500 se efectúa cuarta reunión del Consejo Consultivo de ONEMI del año 2017.**

Contenidos:

Temas a tratar:

- **Reunión integrantes del Consejo Consultivo con Director Nacional de ONEMI**

Puntos destacables:

El Jefe de Coordinación y Difusión sitúa la temática de la reunión y da inicio a la cuarta sesión del año del Consejo Consultivo de ONEMI.

La presidenta del Consejo presenta a los integrantes de dicha entidad y plantea que además del Proyecto de ley, les interesa la formulación del reglamento del COSOC-ONEMI. También se refiere al rol del Consejo Consultivo como un apoyo a la gestión de la Oficina Nacional de Emergencia, en busca de comunidades más resilientes y empoderadas. También pone de relieve la necesidad de ampliar la experiencia a regiones.

Por su parte, el Director Nacional expresa que unos de los problemas que se generan en las temáticas de Reducción de Riesgo de Desastres son las iniciativas paralelas, y que el reglamento del COSOC serviría para precisar el objetivo del Consejo Consultivo en esta área. Destaca que la



diferencia que otorga valor agregado a la ley de Participación Ciudadana, es que le entrega potestad a las organizaciones civiles de influir en las decisiones de distinto ámbito, es decir tienen la posibilidad de dar una opinión más generalizada de la sociedad.

Otro aspecto es ver la posibilidad de que el Consejo apoye a ONEMI en aquellas materia que la ley les da la potestad de exigirlos y así gestionar temas y apoyar. Otra forma de apoyo, es que el Consejo solicite información de gestión a los distintos niveles e instituciones del Sistema de Protección Civil, a fin de dar opinión fundada y buscar nichos que sean más eficientes, por ejemplo, el problema de la ley que lleva seis años en el Congreso.

La presidenta del Consejo plantea que existen múltiples actividades de monitoreo de compromisos del Estado con las líneas de desarrollo, donde no participa el área de Gestión de Riesgos. El director plantea que esas iniciativas son válidas en cuanto se debe tomar en cuenta el principio de transferencias de responsabilidad. ONEMI y el COSOC se deben coordinar para – efectivamente- monitorear esas acciones y para eso se necesita información para hacer efectivo dicho monitoreo.

La Dirección Nacional plantea que uno de los roles que podría cumplir el Consejo es difundir las políticas públicas impulsadas por la Institución en las áreas de gestión de riesgo de desastres, desde la perspectiva de la ciudadanía.

Se debieran trabajar agendas para los periodos venideros, por ejemplo la ley es fundamental para hacer vinculante lo que se ha desarrollado en gestión del riesgo de desastres. Uno de los aspectos que debiera ser vinculante es cómo se inserta esto, por ejemplo, con los planos reguladores.

Se reflexiona sobre el marco de Sendai y sus cuatro pilares. Como propuesta se plantea que a través de la ley de transparencia se podría pedir a las autoridades sobre el cumplimiento de dichos pilares. Se ve un tremendo potencial, pero se debe aterrizar y especificar las líneas de acción concretas.

El consejo se compromete a hacer llegar a la brevedad las sugerencias de modificación del Reglamento. Se consultará a las instituciones restantes y se generará un informe al respecto.

Finalmente, la autoridad del servicio expone sobre el proyecto de ley tiene carácter de urgencia y que es bastante transversal.

La presidenta agradece la oportunidad y se da término a la reunión.

Santiago, 13 de septiembre de 2017

